4.3 Realizar UNA (1) JORNADA DE SALUD RURAL cada mes en cada una de las siguientes veredas del municipio de Santa Rosa de Cabal: a) Santa Barbara y Santa Rita, b) Fermín López c) Veredas del Sur, d) El Español e) La Florida f) La Capilla g) El Manzanillo, desplazando su personal técnico, operativo y logística a cada una de ellas.

Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de julio se realizaron siete brigadas de salud en la zona rural atendiendo la población más vulnerable y acercando la comunidad a los servicios de salud que brinda el hospital san Vicente de Paul.

- Fecha :08 de de JULIO
Hora : 8.00 am a 2.00 pm

-Atención medica: pacientes 10
- Atención de higiene oral: pacientes :5
- Profesional del deporte : 5
-entrega de medicamentos :9

Total población atendida :29

-CORREGIMIENTO EL MANZANILLO
Fecha :10 de de JULIO
Hora : 8.00 am a 2.00 pm

-Atención medica: pacientes 13
- Atención de higiene oral: pacientes :13
- Profesional del deporte : 12
-entrega de medicamentos :13

Total población atendida :51

-CORREGIMIENTO EL ESPAÑOL

Fecha: 24 de JULIO
Hora: 8:30 am a 2:00 pm
-Atención medica: pacientes 14
- Atención de higiene oral: pacientes 05
-prfesional de deportes :14
-entrega de medicamentos : 10

Total población atendida :43